Alcaldía de Ubaté	Tipo Documento	ACTA DE SUPERVISIÓN	Codigo SGG	2024
			Versión	V3
	Nombre Documento	ACTA DE SUPERVISIÓN	TRD	140.14.06
			Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	FABIAN ANDRES PACHON MARTINEZ				**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**79.171.253**	
AVANCE	X				**DE TERMINACIÓN**		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	UBATE				jueves, 22 de agosto de 2024		
ACTA No.	5	de	6	**PERÍODO A PAGAR :**	21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO-2024		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE CULTURA-TURISMO Y COMPETITIVIDAD				**RUBRO PRESUPUESTAL**	2.3.2.02.02.009	
CONVENIO		**COOPERACIÓN**		**INTERADMINISTRATIVO**		**INTERINSTITUCIONAL**	
CONTRATO	X	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	X	**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**	
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**		**OBRA**	
NÚMERO	SCTC-CPS-098-2024	**Fecha de suscripción**		21 DE MARZO -2024			
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	125	**de**		01/03/2024	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	2024000286	
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	X	**CORRIENTE**		**NUMERO**	35595275740	**ENTIDAD**	**BANCOLOMBIA**
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE CUERDAS PULSADAS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ						

La Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 21 de julio al 20 de agosto 2024 el contratista ha desarrollado y cumplido con las Siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Realizar talleres prácticos con las personas inscritas al proceso de formación de Cuerdas Pulsadas donde se haga énfasis en la importancia de realizar ejercicio de motricidad fina e instrumental antes de cada sesión.	X		Anexo 1. registro fotografico de la actividad	El docente realizó enseñanzas de melodías y digitación en compases de 8 y 16 compases con proyección de vídeo beam, se evidenciaron resultados en los estudiantes y resultados positivos en la interpretación de los instrumentos.
2	Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio de cuerdas pulsadas, brindando a los alumnos la formación musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.	X		Anexo 2. registro fotografico de la actividad	El formador del proceso de cuerdas pulsadas realizó la grabación de 3 repertorios con apoyo de partituras y cifrado de instrumentos, el docente lideró con éxito la recopilación de aprendizajes, también reporto las experiencias musicales en vídeos interactivos en los que se reconocieron ensambles grupales y nuevas obras musicales.
3	Preparar a los integrantes del proceso de formación de Cuerdas Pulsadas para las diferentes presentaciones dentro del Municipio y fuera de él.	X		Anexo 3. registro fotografico de la actividad	El docente fortaleció el proceso de música carranguera con estudio y ensamble de 3 repertorios nuevos, en la práctica desarrolló estudio vocal e instrumental con apoyo de teclado, repetición de frases y ejemplos de interpretación que fueron asimilados con éxito.
4	Brindar orientación en el manejo de instrumentos como el Cuerdas Pulsadas y la formación gramatical a niños y jóvenes que participen en este proceso de formación con el fin de desarrollar ejercicios y montaje de obras de gran nivel.	X		Anexo 4. registro fotografico de la actividad	El formador realizó pruebas de habilidad, motricidad y respuesta rítmica, como resultado los estudiantes fueron ubicados en instrumentos afines a sus capacidades y filtros de evaluación, a los mismos les dedicó acompañamiento y enseñanza de ejercicios.
5	Diseñar y presentar el plan pedagógico con avances mensuales con el fin de describir y documentar las etapas del proceso de formación de acuerdo con la articulación de la escuela de música Gerardo Uribe.	X		Anexo 5. registro fotografico de la actividad	El formador reporto evidencias del ensamble instrumental y progresos en el dominio de la técnica, también en el estudio de repertorios y ensambles grupales. El tema musical levanto mis manos lo compartió a la oficina de prensa de la administración municipal.
6	Presentar mes a mes el cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo estableciendo y cumpliendo las actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas y autorizadas.	X		Anexo 6. registro fotografico de la actividad	El formador realizó ensayos en diferentes locaciones del centro cultural, los grupos de instrumento trabajaron por equipos y recibieron aprendizajes en varios aires andinos. El docente realizó exposición de: gramática, historia, solfeo, entrenamiento auditivo, armonía y notación.

		7	Reportar mensualmente la base de datos y llevar un registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar respectivo seguimiento y control	X		Anexo 7 registro fotografico de la actividad	El tallerista actualizo la base de datos con novedades reportadas por los inscritos en las que se detallaron cambios de número celular, direcciones y edades.
		8	Realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio con el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.	X		Anexo 8. registro fotografico de la actividad	El docente de cuerdas pulsadas grabo y compartió en las redes de la administración municipal la canción Colombia tierra querida como homenaje del 7 de agosto, este producto musical fue orquestado, instruido, ensamblado y filmado por su director quien también acompaño como pianista.
		9	Realizar mínimo dos (2) intercambios o salidas pedagógicas durante el año.	X		Anexo 9. registro fotografico de la actividad	El docente no pudo gestionar ninguna en este periodo ya que el tiempo en demas eventos no se lo permitio.
		10	Desarrollar actividades trasversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral.	X		Anexo 10. registro fotografico de la actividad adjunta en CD	El docente realizó fusión del proceso musical carranguero y la escuela de danzas, la propuesta se ejecutó con éxito y disfrute de los estudiantes. La experiencia se desarrolló en el salón de danzas con la interpretación de la canción las diabluras y bailarines por parejas que danzaron al son de la música.
		11	Realizar reporte de manera mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los	X		Anexo 11. registro fotografico de la actividad	El formador solicito al almacenista el suministro de materiales para los ensayos musicales, por medio de acta se respondió a la necesidad y se realizó la entrega de 4 guacharacas y trinches que se incorporaron a las enseñanzas de percusión
		12	Realizar extensión rural del proceso de formación en cuerdas pulsadas, esto con el fin de generar mayor cobertura, en la formación artística y cultural para el municipio.	X		Anexo 12. registro fotografico de la actividad	El formador en acuerdo con los estudiantes residentes en veredas, decidieron participar de las clases en el centro cultural para tener acceso a los instrumentos musicales, el formador facilitó los espacios y acomodo horarios para atender la iniciativa.
		13	Las demás que sean asignadas por la Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad, relacionadas con el objeto del contrato.	X		Anexo 13. registro fotografico de la actividad	El formador participo de las reuniones para delegar funciones en ferias y fiestas de Ubaté, apoyó logisticamente romerías y concierto góspel, también asistió a las capacitaciones de contratación.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 21 de julio al 20 de agosto de 2024, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL QUINTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2024
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA
VALOR TOTAL CONTRATO	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE — **$ 13,200,000.00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 13,200,000.00**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 8,800,000.00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 2,200,000.00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 2,200,000.00**		**SALDO:**	**$ 0.00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON**		
CARGO	**SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD**		
C.C. No.	**39.741.239 DE UBATE**		**Firma**
Proyecto:	**FLOR PAEZ ROMERO -SCTC-2024**	**Reviso y Aprobó**	

NFORME DE SUPERVISION 005

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROCESO DE CUERDAS PULSADAS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ

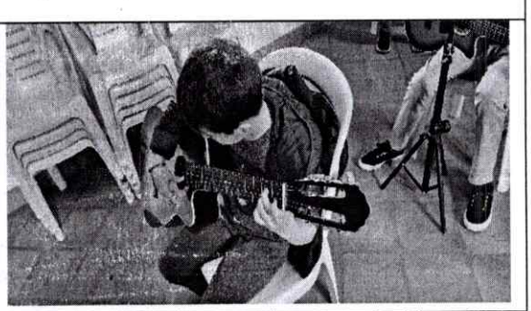
Obligación N°1 Realizar talleres prácticos con las personas inscritas al proceso de formación de Cuerdas Pulsadas donde se haga énfasis en la importancia de realizar ejercicio de motricidad fina e instrumental antes de cada sesión.

Anexo N°1 foto, El formador realizó enseñanzas de melodías y digitación en compases de 8 y 16 compases con proyección de vídeo beam, se evidenciaron resultados en los estudiantes y resultados positivos en la interpretación de los instrumentos. El supervisor informa que el contratista desarrolla esta obligación de manera satisfactoria.

Obligación N°2 Efectuar Seleccionar, arreglar, acondicionar y montar un selecto repertorio repertorio de cuerdas pulsadas, brindando a los alumnos la formación musical, lectura de partituras, manejo de escalas, afinación y postura del instrumento para una correcta interpretación de las obras.

Anexo N°2 foto, El formador del proceso de cuerdas pulsadas realizó la grabación de 3 repertorios con apoyo de partituras y cifrado de instrumentos, el docente lideró con éxito la recopilación de aprendizajes, también reporto las experiencias musicales en vídeos interactivos en los que se reconocieron ensambles grupales y nuevas obras musicales. La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.





Obligación N°3 Preparar a los integrantes del proceso de formación de cuerdas pulsadas para las diferentes presentaciones dentro del Municipio y fuera de él.

Anexo N°3 foto, El docente fortaleció el proceso de música carranguera con estudio y ensamble de 3 repertorios nuevos, en la práctica desarrolló estudio vocal e instrumental con apoyo de teclado, repetición de frases y ejemplos de interpretación que fueron asimilados con éxito. Considera la supervisión que el contratista ha ejecutado a satisfacción la presente obligación.

Obligación N°4 Brindar orientación en el manejo de instrumentos como el Cuerdas Pulsadas y la formación gramatical a niños y jóvenes que participen en este proceso de formación con el fin de desarrollar ejercicios y montaje de obras de gran nivel.

Anexo N°4 foto, El formador realizó pruebas de habilidad, motricidad y respuesta rítmica, como resultado los estudiantes fueron ubicados en instrumentos afines a sus capacidades y filtros de evaluación, a los mismos les dedicó acompañamiento y enseñanza de ejercicios. El supervisor informa que el contratista desarrolla esta obligación de manera satisfactoria.



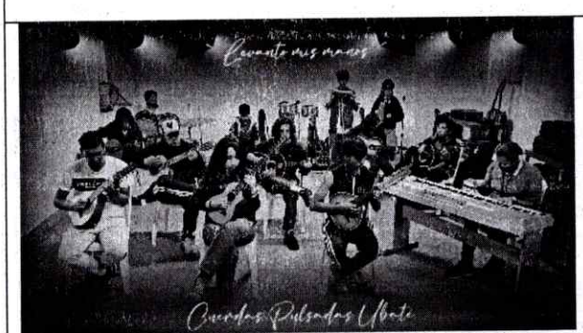
Obligación N°5 Diseñar y presentar el plan pedagógico con avances mensuales con el fin de describir y documentar las etapas del proceso de formación de acuerdo con la articulación de la escuela Gerardo Uribe.

Anexo N°5 foto, El formador reporto evidencias del ensamble instrumental y progresos en el dominio de la técnica, también en el estudio de repertorios y ensambles grupales. El tema musical levanto mis manos lo compartió a la oficina de prensa de la administración municipal. La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.



Obligación N°6 Presentar mes a mes cronograma de trabajo a realizar para dicho periodo estableciendo y cumpliendo las actividades por grupos y/o niveles, dando cumplimiento al 100% de las actividades programas y autorizadas.

Anexo N°6 foto, El formador realizó ensayos en diferentes locaciones del centro cultural, los grupos de instrumento trabajaron por equipos y recibieron aprendizajes en varios aires andinos. El docente realizó exposición de: gramática, historia, solfeo, entrenamiento auditivo, armonía y notación. Considera la supervisión que el contratista ha ejecutado a satisfacción la presente obligación.



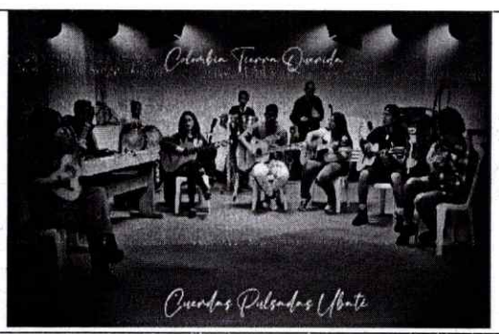
Obligación N°7 Reportar mensualmente la base de datos y llevar el registro de asistencia de los niños y personas participantes del proceso de formación para realizar el respectivo seguimiento y control.

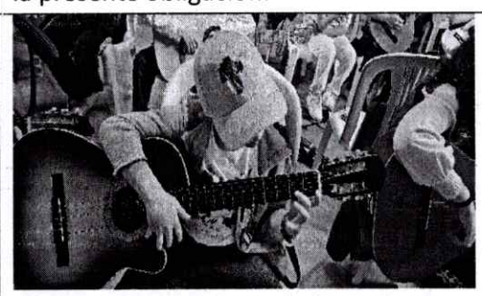
Anexo N°7 foto, El formador actualizo la base de datos con novedades reportadas por los inscritos en las que se detallaron cambios de número celular, direcciones y edades. El supervisor informa que el contratista desarrolla esta obligación de manera satisfactoria.



Obligación N°8 Realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio el fin de dar a conocer el proceso y sus respectivos avances.

Anexo N°8 foto, El docente de cuerdas pulsadas grabo y compartió en las redes de la administración municipal la canción Colombia tierra querida como homenaje del 7 de agosto, este producto musical fue orquestado, instruido, ensamblado y filmado por su director quien también acompaño como pianista. La supervisión informa que el

	contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.
	
Obligación N°9 Realizar mínimo dos (2) intercambios o salidas pedagógicas durante el año. Ninguna en este periodo.	**Obligación N°10 Desarrollar actividades trasversales con los demás procesos de formación para brindar a las personas que hacen parte de la comunidad de formación de la Secretaría de cultura, Turismo y Competitividad nuevas y mejores herramientas de formación artística integral.** **Anexo N°10 foto,** El docente realizó fusión del proceso musical carranguero y la escuela de danzas, la propuesta se ejecutó con éxito y disfrute de los estudiantes. La experiencia se desarrolló en el salón de danzas con la interpretación de la canción las diabluras y bailarines por parejas que danzaron al son de la música. El supervisor informa que el contratista desarrolla esta obligación de manera satisfactoria. 
Obligación N° 11 Realizar reporte mensual, sobre el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos que sean asignados a su proceso de formación. **Anexo N°11 foto,** El formador solicito al almacenista el suministro de materiales para los ensayos musicales, por medio de acta se respondió	**Obligacion N°12 Realizar extensión rural del proceso de formación en cuerdas pulsadas, esto con el fin de generar mayor cobertura, en la formación artística y cultural para el municipio.** **Anexo N°12 foto**, Los Estudiantes residentes en veredas en acuerdo con el formador,

a la necesidad y se realizó la entrega de 4 guacharacas y trinches que se incorporaron a las enseñanzas de percusión. La supervisión informa que el contratista cumple con todas las labores asignadas por la secretaria.	decidieron participar de las clases en el centro cultural para tener acceso a los instrumentos musicales, el formador facilitó los espacios y acomodo horarios para atender la iniciativa. Considera la supervisión que el contratista ha ejecutado a satisfacción la presente obligación.
	
Obligación N°13 Las demás que sean asignadas por la Secretaría de Cultura, Turismo y Competitividad y que se relacione con el objeto contractual. **Anexo N°13 foto**, El formador participo de las reuniones para delegar funciones en ferias y fiestas de Ubaté, apoyó logísticamente romerías y concierto góspel, también asistió a las capacitaciones de contratación. El supervisor informa que el contratista desarrolla esta obligación de manera satisfactoria.	

NORMA CONSTANZA MARCELO PACHON
Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad
Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTO	REVISADO	APROBADO
Nombres	FLOR PAEZ ROMERO	NORMA MARCELO	NORMA MARCELO
Cargo	AUX. ADMINISTRATIVO	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD
Fecha	AGOSTO 22 DE 2024	AGOSTO 22 DE 2024	AGOSTO 22 DE 2024
Firma			